



INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA
RESPUESTA A PETICIONES ANÓNIMAS

Bello, 30 de marzo de 2023

Respetado Ciudadano (a) Anónimo

En atención a su queja con radicado No. ICA20231010362 del 21 de marzo de 2023, en el cual nos expone lo siguiente:

“Buenas noches señores Me dirijo a ustedes con una petición la reintegración de nuevo del servicio de internet en las oficinas del ica de llanogrande ubicado en Rionegro Antioquia , nos tiene perjudicados a todos los ganaderos, que necesitamos de vital urgencia realizar nuestras diligencias..”

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Se invoca como fundamento de derecho lo consagrado en las siguientes normas y en las demás concordantes: Constitución Política Nacional, artículo 23. Reglamento interno para trámites de PQRSD ICA Resolución 091279 de 2021, Ley 1755 de 2015, artículo 81 de la Ley 962 de 2005, Ley 190 de 1995 artículo 38, artículo 27 de la Ley 24 de 1992, Decreto 4765 de 2008, Ley 1437 de 2011, Ley 1712 de 2014, Decreto 1166 de 2016.

RESPUESTA

Pedimos excusas por los retrasos y dificultades generadas por las diferentes fallas en el servicio de internet en algunas de nuestras oficinas locales, esto se debe a problemas de saturación de la banda y a fallas en un nodo que surte a nuestro proveedor de última milla del servicio.

Estamos trabajando intensamente para resolver dichos inconvenientes y esperamos restablecer nuestro servicio en las condiciones habituales a la mayor brevedad.

Quedamos atentos a cualquier inquietud que pueda darse en este u otro aspecto de nuestros servicios.

Dado en la ciudad de Bello, a los (30) días del mes de marzo 2023.

Atentamente,

NESTOR MAURICIO CANAS ZAPATA

Gerente Seccional Antioquia

**INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO ATENCIÓN AL CIUDADANO
PUBLICACIÓN RESPUESTA QUEJAS O DENUNCIAS ANÓNIMAS**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que establece los términos y procedimientos para la notificación por aviso, se permite:

NOTIFICAR

NOMBRE DEL QUEJOSO O DENUNCIANTE	Ciudadano (a) Anónimo
NUMERO DE RADICADO DE LA PETICION	Radicado Manual No. Radicado Manual No. ICA20231010362
FECHA DE RESPUESTA A LA PETICION	MARZO 30 DE 2023
RESUMEN DE LA RESPUESTA AL PETICIONARIO	Pedimos excusas por los retrasos y dificultades generadas por las diferentes fallas en el servicio de internet en algunas de nuestras oficinas locales, esto se debe a problemas de saturación de la banda y a fallas en un nodo que surte a nuestro proveedor de última milla del servicio. Estamos trabajando intensamente para resolver dichos inconvenientes y esperamos restablecer nuestro servicio en las condiciones habituales a la mayor brevedad. Estamos atentos a cualquier inquietud que pueda darse en este u otro aspecto de nuestros servicios..
SERVIDOR PUBLICO RESPONSABLE DE LA RESPUESTA	NESTOR MAURICIO CAÑAS ZAPATA

La presente comunicación se publica en la página web del ICA, en el link de Atención al Ciudadano -Micro sitio respuesta a peticiones anónimas <https://www.ica.gov.co/atencional-ciudadano/respuestas-peticiones-entidad-1> o en un lugar de acceso al público de la Entidad, hoy 30 de marzo de 2023 a las 02:00 PM por el término de cinco (5) días hábiles, los cuáles terminan el 06 de abril de 2023 a las 2:00 PM.

Se le hace saber al quejoso o denunciante, que contra la presente no procede recurso alguno de acuerdo con lo establecido en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011, en consideración a la clase de acto que se está notificando.

La presente notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso.


NESTOR MAURICIO CAÑAS ZAPATA
 Gerencia Seccional Antioquia